



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00259902- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de designar como suplente al personal docente que se detalla en los cargos que en cada caso se indica;

Lo informado en el orden 18 por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, y lo manifestado en el orden 22 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al personal docente que se detalla a continuación, en los cargos que en cada caso se indica, a partir de la fecha y hasta el 31/03/2026 reconociéndole con carácter de excepción los servicios prestados en tales funciones desde el 01/06/2025 y hasta el día de ayer.

- Laura Lucía PERCAZ, DNI 30.124.622 (Legajo 51834) - en el dictado de una (1) hora cátedra (Código 318).
- Natalia Soledad QUINTEROS, DNI 30.472.204 (Legajo 60905) - en el dictado de una (1) hora cátedra (Código 318)

ARTÍCULO 2º.- Las nombradas en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de las interesadas a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

af/jf